

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #181  
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL 2019  
Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Leda Acosta Castro (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)*

*Ernesto Berrocal Portugués (PLN)*

*Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Calderón Parajeles, Marielos Bejarano, María Eugenia Chaves,  
Miguel Villalobos*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Licenciado Jairo Guzmán Soto  
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria Concejo*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parajeles.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS**

**1.-Vecinos de Dulce Nombre y Maderal de San Mateo** se presentan a preguntar sobre ese camino. Inicia **Freddy** diciendo que lo que querían era escuchar del Alcalde o de ustedes alguna respuesta relacionada con el arreglo de nuestro camino. Cuál es la programación para ese camino? Cuándo va a ser intervenido?

**Luis Ángel:** Lamentablemente esa información no está al alcance de ninguno de nosotros en este momento. Varias veces le hemos dicho a Don Jorge que venga a presentarnos el Plan Quinquenal. Teniendo conocimiento de esa información estaríamos en la capacidad de responder las inquietudes de cada uno de nuestros vecinos. Estamos en invierno, viene el verano y otra vez el invierno y no nos dicen nada. Que venga aquí, nos dé una charlita. Eso es una necesidad y nuestra preocupación.

**Leda Acosta:** La semana pasada Jairo dijo aquí que la maquinaria está trabajando en La Libertad porque es prioridad tener ese camino listo para cuando entre el Proyecto del BID. Leda procede a hablar con el Ingeniero Jorge Gómez vía telefónica para preguntarle al respecto. Don Jorge le responde que el sábado pasado iban a enviar la niveladora, pero luego les indicaron que no. El asfaltado que se va a hacer en algunos tramos está programado para la próxima semana.

**Arturo Zúñiga** pregunta qué posibilidades hay de enviar la niveladora un día entre semana, porque la verdad es que la Asociación no tiene capacidad de pagar al operario un sábado.

**Danilo Mena:** Nosotros tenemos mucha voluntad de aportar el material, pero por negligencia de la Municipalidad y el mismo Alcalde no ha sido posible. Tenemos una

compra de 525 metros de material de lastre desde el 2015 y el 2016 y se hizo un convenio donde la Municipalidad se comprometía a acarrearlo.

Siempre que vengo a hablar con Jairo al respecto me dice que hable con Don Jorge. Lo hago y Don Jorge lo que siempre me dice es: "En eso estamos" y no se concreta nada. Ese camino además de estar mal, también influye en su estado el hecho de que nadie hace descuajes. El otro día yo levanté una lista de los propietarios de finca para que los notificaran y nada se hizo tampoco. Ya estamos un poquito cansados de nuestra paciencia, por eso vinimos hoy aquí para ver si ustedes nos ayudan como Concejo Municipal.

Hay un paso muy importante de camino que nos une con el Cantón de San Ramón, es el camino de La Calera. Está en un estado que ya no pueden pasar los vehículos. Jairo nos dijo que iban a hacer un arreglo y una ampliación de Berlín para acá y resulta que en eso estamos, estamos en eso y ya los cafetaleros empiezan a sacar sus primeros granos de café y no tienen por donde hacerlo, pero sí están listos para cobrar los impuestos municipales. Quiero agradecer todo lo que puedan hacer por nosotros. No se justifica que esté el camino así, ya hasta con pegaderos por negligencia del Ingeniero también, teniendo nosotros 525 metros de lastre para arreglarlo.

**Luis Ángel:** En primer lugar, ustedes tienen mucha razón, pero hay que considerar que no pueden decir que no se ha hecho nada. La Municipalidad sí ha invertido muchos millones en ese camino. Pero sí me tiene muy disgustado lo que dice Danilo. No es posible que en esta Municipalidad, personal del Departamento Técnico de Gestión Vial y del mismo Alcalde sabiendo que hay 525 metros de lastre que ellos aportan y que no lo hayan acarreado desde el 2015-2016. Si yo estuviera fuera y me enterara de esta situación seguramente me preguntaría: "Tan mal trabaja esta Municipalidad"? Porqué no se incluyó en el Plan Quinquenal ese acarreo?

En segundo lugar, Danilo habla del camino de La Calera. Tengo entendido que hay un convenio firmado con el INDER con el cual se va a dejar ese camino como una autopista. Hay que acondicionar los caminos para que los habitantes tengan un mejor acceso a ellos y puedan sacar sus productos.

**Arturo Zúñiga:** Hay que considerar también cómo los operarios pierden su tiempo. Con una hora de esas perdidas, perfectamente, podrían hacer mucho. Cuál es el problema. Que nadie los supervisa.

**Luis Ángel:** Ese sentir se ha venido discutiendo en este Concejo por otras personas. Por eso Arturo, me gustaría que el lunes que está acá Don Jorge el Ingeniero. Usted vuelva a repetir esas palabras.

**Danilo:** Otro tema que nos preocupa es la seguridad. Se han venido dando robos continuos de ganado, de cerdos y de cable. Qué posibilidades habrá de instalar una cámara en la entrada de la Calle de Maderal, conectada a la Fuerza Pública para detectar a esas personas que hacen esos robos. También para ver quiénes son los que van a tirar basura a las rondas.

**Luis Ángel:** Eso es un tema que hay que tratar. Una sola cámara cuesta miles de colones, pero se puede analizar la petición.

Danilo agradece la atención y manifiesta esperar una respuesta positiva lo antes posible. El señor Alcalde se mantenía ausente, pero se integra a la sesión por lo que los Regidores le comentan lo sucedido y el hace las siguientes aclaraciones:

Hay que aclarar una cosa. De esas facturas que ellos presentan, una parte fue comprado sin existir un convenio por lo que no tenemos obligación, sin embargo, estamos anuentes a hacerlo, pero para eso hay que hacer otro convenio y ayudarles con eso.

**Luis Fernando Solórzano:** Ellos lo que dicen es que con ese material pueden arreglar ese camino.

**Pregunta Leda** sobre el tema del convenio que había con el INDER para arreglar la Calera. Ellos preguntaron también cómo está eso, que había una partida para esa calle.

**Jairo:** Se presentó ante el INDER, pero le dieron prioridad a uno de La Unión. Al final Leonel Alpízar consideró que no se habían seguido los procedimientos indicados en este segundo y tampoco lo aprobaron. La suma de esos dos proyectos, 134 millones son los que se están tramitando en este momento con el INDER para utilizarlos en más proyectos de asfaltados en el Cantón.

Ustedes aquí aprobaron una modificación de 25 millones. Ese dinero era de ese camino, pero igualmente se dejó otros 25 millones para lo que es cunetas y desagües. Hay un estudio que indica que el camino, aunque sí es importante porque conecta los cantones de San Mateo y San Ramón, no cumple con la calificación requerida para ser intervenido ya que no hay en ese trayecto ni una sola casa ni se transporta productos por ahí. Ya la adjudicación de cunetas en el Cantón está lista e incluye, las de La Calera.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #180 del 07 de octubre 2019 y es aprobada con 5 votos a favor.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

1.-Oficio AL-CPJN-410-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.159 de la “Ley contra la Violencia y el Racismo en el Deporte”.

2.-Oficio CEPDA-073-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.260 de la “Ley de Creación del Certificado Único de Discapacidad”.

3.-Oficio AL-CPAS-650-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.129 de la “Ley para la Creación de Albergues para las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle”.

4.-Oficio AL-CJ-21272-OFI-1452-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.272 del “Fortalecimiento al Combate de la Explotación Laboral de los Migrantes”.

5.-Oficio 20936-204-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.350 de la “Ley de Reforma al Artículo 44 de la Ley No.9036 del 11 de mayo de 2012”

6.-Oficio 20936-258-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.404 de la “Ley de creación del Fondo Nacional de Sostenibilidad para Productores Arroceros (FONAPROARROZ).”

7.-Oficio CPEM-060-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.553 de la “Reforma del Artículo 1 y Adición de un Artículo 24 Bis de la Ley No.7798 “Creación del Consejo Nacional de Vialidad” del 29 de mayo de 1998 y sus Reformas. Ley para la Intervención de Rutas Cantonales por parte del Consejo Nacional de Viabilidad”.

8.-Oficio AL-CJ-21555-OFI-1525-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.555 de la “Adición de un Artículo 201 Bis y un Artículo 205 Bis al Código Electoral, Ley No. 8765 del 10 de Agosto del 2009. Ley para Establecer el Voto Preferente”.

**9.-Oficio AL-CJ-1544-2019** de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.566 de la “Reforma del artículo 196 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Seguridad Vial, Ley No.9078”.

**10.-Oficio HAC-583-2019** de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.573 de la “Incorporación de un nuevo transitorio en el Capítulo IV Disposiciones Transitorias al Título IV del Título V de la Ley No.9635 del 04 diciembre de 2018 y sus Reformas”.

**11.-Oficio CPEM-052-2019** de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.575 de la “Reforma de los Artículos 30 y 55 de la ley No. 7794, Código Municipal del 30 de Abril de 1998”.

**12.-Oficio HAC-510-2019** de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.576 de la “Derogatoria del Transitorio XIII del Capítulo I (Disposiciones Transitorias al Título I de la Presente Ley, Ley del Impuesto al valor Agregado) Del Título V (Disposiciones Transitorias9 de la Ley No.9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.

**13.-Oficio AI/MSM-10/10-2019** de la Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, Auditora Interna Municipal remitiendo el Informe sobre los robos ocurridos en el Plantel Municipal y los daños causados al vehículo del Departamento de Gestión Vial, basada en el informe brindado por el Director de ese Departamento, Ingeniero Jorge E. Gómez Picado, según oficio DGV-INT 0105/10 2019. Adjunta también copias de las actas de inspección tanto del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) como de la Fuerza Pública de San Mateo. **(Ver comentarios).**

**14.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María de San Mateo** solicitando la reservación de los días del 13 al 16 de diciembre del presente año para realizar las tradicionales Fiestas Cívicas en ese Distrito.

Solicitan también una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico así como la exoneración del impuesto por concepto de espectáculos públicos. Los fondos generados por estas fiestas serán destinados en su totalidad para la construcción de la Capilla de Velación. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**15.-Oficio ADM-CA-2-06-076-14-10-2019** de la Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar San Mateo invitando a la Rendición de Cuentas Externa (hacia la comunidad) el próximo martes 22 de octubre 2019 a las 4 p.m. en el Saló Parroquial de San Mateo.

**16.-Nota del Centro Científico Tropical** invitando a una videoconferencia el martes 15 de octubre a las 9 a.m. relacionada con los resultados finales del proceso sobre el Diagnóstico de acciones climáticas y mecanismos para la coordinación de políticas a nivel municipal como parte de una consultoría realizada para la Agencia de Cooperación Alemana GIZ.

**17.-Correo electrónico dirigido a la Secretaria del Concejo Isabel Cristina Peraza** de parte de Priscilla Charpentier Gamboa, Asistente del Despacho del Ministro en respuesta al oficio SCMSM-297-10-2019 mediante el cual se invitaba al señor Ministro a una reunión con los miembros del Concejo y Alcaldía. Indica Priscilla que por lo que resta del año la agenda del señor Ministro está bastante saturada por lo que no podrá ser posible.

Sin embargo, sugiero esperar hasta mediados de enero del próximo año para tratar de agendar dicha visita.

**18.-Comunicado del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)** indicando que se firmó un convenio durante la PreCOP25 y el IFAM y la Organización ICLEI Gobiernos

Locales para la Sostenibilidad y que dicho acuerdo busca la cooperación durante el panel “Acción Climática desde los Gobiernos Locales”.

**19.-Ofico AM-SM/027-2019** delos miembros de la Comisión Municipal para el Control Interno: Sebastián Chaves, Heiner Miranda y Jonathan Barrantes dirigida al Concejo, Alcalde y Secretaria del Concejo solicitando se publique en el diario oficial La Gaceta, el Reglamento Interno de Control Interno para la aplicación de la Municipalidad de San Mateo. **Jairo** manifiesta que ya él le giró instrucciones a Heriberto Berrocal para que lo publique. Este Reglamento fue aprobado recientemente por el Concejo Municipal.

**20.-Fotocopias de facturas** presentadas por el señor Danilo Mena Mora, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Dulce Nombre y Maderal por la compra de lastre. (**VER COMENTARIOS EN ATENCIÓN A VISITAS**).

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

**1.-Continuamos** trabajando en los cabezales y cunetas en La Libertad.

**2.-Esta semana** se iniciarán los trabajos de asfaltado en Labrador y Jesús María. Estamos esperando un desembolso de dinero por parte del INDER para poder incluir 3 proyectos más.

**3.-Quiero referirme** al informe de la señora Auditora. Aclarar que la administración sí cumplió con lo recomendado por la Contraloría General de la República. Se les envió a todos los Jefes de Departamento un manual donde estaba todo incluido en el caso del procedimiento para salvaguardar equipo y materiales municipales.

La Administración ha estado cumpliendo con todas las recomendaciones de la CGR.

A pesar de que don Jorge Gómez, el Coordinador del Departamento de Gestión Vial se quita la responsabilidad, considero que al ser ese Departamento el que ocupa el plantel, es su responsabilidad mantenerlo limpio y seguro.

**Luis Ángel Fuentes:** En el Informe la Auditora le echa toda la responsabilidad a la Administración y no me parece, porque si fuera que existe una nota de Jairo indicándole al Departamento de Gestión Vial que trasladaran todo eso al Plantel, todavía, pero no existe esa nota. Eso fue decisión de ellos.

Yo quiero saber y que quede en actas, quién dio la orden para que eso fuera trasladado de donde estaba bien seguro, en esas oficinas al Plantel Municipal. Alguien tiene que haberlo solicitado por escrito o verbal. Este Concejo tiene que saberlo con nombres y apellidos.

**Martha Calderón:** En este caso deben de convocar para el lunes a todos los funcionarios administrativos del Departamento Técnico, no solo a Don Jorge.

**Luis Ángel:** Ahora veamos el informe sobre los daños del vehículo. Está bien claro quién es el culpable. No entiendo porque la Licenciada Jiménez dice que es Adelky Flores, si él es un funcionario contratado por servicios profesionales y como tal no puede ni debe manejar ningún vehículo del Municipio.

La responsable es quien le da las llaves para que lo haga y esa, manifiesta Lucrecia que es Siany Rodríguez, la Promotora Social. Entonces, ella es la responsable. Además cómo es posible que no reportaran los daños? La Auditora es quien prepara el informe, pero ella está siendo juez y parte, entonces, porqué trae a la Contraloría a hacer un estudio?

**Lic. Jairo Guzmán:** Yo le voy a mandar una nota a Don Jorge para que me indique quién fue quien dio la orden de llevarse ese equipo y herramientas al Plantel.

**4.-Les informo** que el próximo miércoles dan la lista de las Bandas clasificadas para participar en el Festival de la Luz de este año. Me llamaron y me invitaron para que estuviera en la Conferencia de Prensa de ese día. Ojalá haya buenas noticias.

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.** No hay.

## **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María de San Mateo solicitando la reservación de los días 13 al 16 de diciembre del presente año para realizar las tradicionales Fiestas Cívicas en ese Distrito. Solicitan también una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico así como la exoneración del impuesto por concepto de espectáculos públicos. Manifiestan que los fondos generados por estas fiestas serán destinados en su totalidad para la construcción de la Capilla de Velación

**POR TANTO:** Se acuerda reservar los días del 13 al 16 de diciembre del año en curso a la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María de San Mateo para la realización de sus fiestas Cívicas. Igualmente se aprueba una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico así como la exoneración del impuesto por concepto de espectáculos públicos.

Votación 4 votos a favor.

**2.-CONSIDERANDO:** La excelente actuación del Equipo de Fútbol de los Veteranos de San Mateo, llevándolos a ganar el Título de Campeones del Campeonato de Veteranos del Pacífico Central el pasado sábado 12 de octubre 2019.

**POR TANTO:** Se acuerda enviar nota de felicitación a todos los jugadores así como al Cuerpo Técnico y colaboradores en general.

Votación unánime y definitiva con 4 votos a favor.

**ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA EXTERNA MUNICIPAL.** No hay por ausencia del Licenciado Durán Arrieta quien no pudo asistir por motivos personales.

## **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

**Martha** pregunta quién es el encargado de ejecutar el Proyecto del Consejo de Distrito. Se refiere a las mejoras del Cementerio de Labrador. Usted Jairo pasó unas fotos del día que se hizo entrega de los materiales y me preocupa que todavía hoy no se han iniciado los trabajos. Más bien me comentaron que el material está regado por todo lado.

**Jairo** le responde que en este caso la Encargada es la Arquitecta Eleanay Salas. Sí sé que ya en Jesús María lo hicieron.

Indican que la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador ya aprobó el pago de unos peones para ejecutar ese trabajo del cementerio. Creo que esta semana lo inician.

**Martha:** Ah bueno, entonces ya se está trabajando en eso.

Entre los presentes en esta sesión está el señor Jonathan Vega quien le comenta al Concejo Municipal que el día de hoy recibió una invitación junto con el señor Fabio

*Fonseca para asistir a una reunión respecto al servicio del transporte público hacia San José.*

*La idea es formar una comisión para ver si se logra una unión de los dos cantones San Mateo y Orotina para luchar por un mejor servicio de buses.*

*Se dice que es cualquiera la cantidad de denuncias existentes contra la Empresa HRC. Es necesario que ustedes tengan conocimiento de esto y nos den su apoyo.*

*Yo personalmente, tengo años de tener que utilizar este servicio y sabemos todos los que así lo hacemos que las unidades no reúnen los requisitos ni condiciones para ello.*

*Son buses viejos, con olores desagradables, ratas, cucarachas, se les mete el agua, trato descortés, salidas tarde y la mayor parte del tiempo se quedan varados. Gracias a Dios no ha ocurrido ni espero que ocurra una desgracia.*

*Existe una carrera desde Labrador a San José y viceversa que la utilizan mucho los vecinos de Labrador, Jesús María, Higuito y el Centro. La irresponsabilidad es tanta que en cualquier momento la eliminan como ya han eliminado otras carreras importantes y las entradas a Alajuela.*

*Yo que vivo en el Centro y no me vería tan perjudicado porque simplemente tomo un bus para Orotina, pero toda esta otra gente, cómo harían?*

*No entiendo cómo no compran unidades mejores o nuevas considerando que es una Empresa que genera tantos millones.*

*Jairo le pide a Jonathan que le indique cuándo van a esta reunión y él los acompaña.*

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.**

---

*Leda Acosta Castro*

*Ulate*

*Presidente*

*Isabel Cristina Peraza*

*Secretaria*